



ACUERDO # 340

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2023, la Diputada y los Diputados Maribel Galván Jiménez, José Luis Figueroa Rangel, Armando Juárez González, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Ernesto González Romo, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50, fracción I, y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar, respetuosamente, Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría del Campo, apoye el proyecto "SOBERANÍA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN MÉXICO. MAÍZ DE ALTO RENDIMIENTO EN ZACATECAS." con una partida de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.), etiquetada para el efecto en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los promoventes fundamentaron su iniciativa en la siguiente:



“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las compras foráneas de maíz a México subieron de 17'572,000 toneladas en el ciclo 2021-2022 a 18'000,000 en el ciclo 2022-2023 y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) proyecta que el monto volverá a crecer a 18.2 millones de toneladas en el año comercial de 2023-2024.

Zacatecas, no produce el maíz que necesita su población, somos 1.6 millones de habitantes, consumimos anualmente: 350,000 toneladas de maíz y se producen 286,000 toneladas anuales, en resumen, hay un déficit matemático de 64,000 toneladas. Consumo per-cápita por habitante, zona rural 110 kg. de maíz, zona urbana 70 kg. de maíz.

Existe una valiosa experiencia en la producción de maíz, a través de un proyecto piloto de referencia nacional en Zacatecas, ciclo PV-2021-23, con la finalidad de contribuir a la Soberanía y Autosuficiencia Alimentaria en Zacatecas.

Este proyecto piloto consiste en aplicar tecnología al sistema tradicional de siembra en 8 Distritos de Desarrollo Rural (DDR's) en coordinación con productores innovadores mediante parcelas demostrativas de maíz y frijol de guía.

La solicitud de apoyo presupuestal en una primera etapa, abarcará 1,000 hectáreas para producir conservadoramente en principio 10,000 toneladas de maíz blanco calidad "Sinaloa" ya que la meta es llegar a sembrar 6,000 hectáreas para lograr 60,000 toneladas que cubrirían el déficit actual, que como señalábamos es de 64,000 toneladas, que



consumen los habitantes de Zacatecas, principalmente la industria de la masa y la tortilla. A exigencia de los tortilleros evitar el punto negro en el grano de maíz blanco y garantizar un 30% más en calidad de reserva.

El proyecto contempla dar respuesta a demandas de ganaderos y productores de leche zacatecanos, para producir maíz amarillo con elevado contenido de proteína y energía. El año 2024 será ideal para realizar análisis bromatológico de híbridos sembrados en parcelas demostrativas establecidas en Ejido Altamira del Municipio de Fresnillo y Rancho La Muralla, Comunidad El Huejote, del Municipio de Jerez.

Quien ha llevado a cabo este proyecto piloto es la Asociación Civil “Centro de Innovación Tecnológica Mano Amigo”, presidida por el Ing. Manuel Alvarado Pérez, que por más de 10 años ha implementado un modelo de acompañamiento técnico oportuno y permanente a través de parcelas demostrativas en los 8 DDR’s en el Estado de Zacatecas, logrando en todas ellas incrementar el rendimiento de producción que está dentro de un rango de 14 a 16 Ton/ha.

Las parcelas demostrativas se han establecido en un mínimo de 5 has de superficie, pero el promedio de ese trabajo se ha hecho en 10 has, con una población de 90,000 plantas por hectárea y siembras en seco.

Para el año, 2024, el ingeniero Manuel Alvarado, ha elaborado el proyecto denominado “SOBERANÍA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN MÉXICO. MAÍZ DE ALTO RENDIMIENTO EN ZACATECAS.”, que ha estado presentando en diversos foros y ante diversas autoridades. Se trata de un proyecto productivo, en el que se plantea como meta, sembrar 6,000 hectáreas



en modalidad de riego, iniciando con una inversión de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) con carácter de fondo revolvente, por única vez, y fondo de garantía, resguardado por la SECAMPO.

Porque se trata de un proyecto con un plan de inversión gradual, que sugiere que en el 2024, se siembren 1,000 hectáreas; tres mil en el 2025 y 6,000 en el 2026; cuya estrategia financiera consiste en que, los \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) que se requieren para 2024, sean aportados de la siguiente manera \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) el Gobierno Estatal; \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) el Gobierno Federal; \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) entre los Ayuntamientos que participen en el proyecto y \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) como aportación de los productores beneficiados. En total \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), que se constituirían en capital semilla.

Se espera con toda seguridad que, para los años 2025 y 2026 ya se hayan recuperado esos de las aportaciones, más el fondo de garantía, de esta manera se estaría en condiciones de incrementar la inversión, vía crédito con la banca de desarrollo.

La SECAMPO, sería la responsable de coordinar un equipo colegiado de trabajo, constituido por representantes de los tres niveles de gobierno, personal técnico experimentado y productores.

Diputadas y diputados:

Este proyecto productivo, de llevarse a cabo, ayudaría a avanzar en la eficacia práctica para garantizar el derecho humano a la alimentación, sobre



todo porque se trata de un derecho prestacional del que resultan diversas obligaciones a cargo de las autoridades de los tres niveles de Gobierno para elaborar políticas públicas y realizar medidas concretas, oportunas y progresivas, hasta el máximo de los recursos disponibles, para producir maíz de alto rendimiento y así, abatir la dependencia de nuestro Estado.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente al Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría del Campo, apoye el proyecto “SOBERANÍA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN MÉXICO. MAÍZ DE ALTO RENDIMIENTO EN ZACATECAS”, con una partida de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.), etiquetada para el efecto en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. HERMINIO BRIONES OLIVA

SECRETARIA

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN
ESPINOSA**

SECRETARIO



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ
MUÑOZ**